



No. EXPEDIENTE
AMPP-CCC-CP-2025-0004
No. DOCUMENTO
AMPP-CCC-CP-2025-0004

Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURIDICA

14 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Valbuena**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

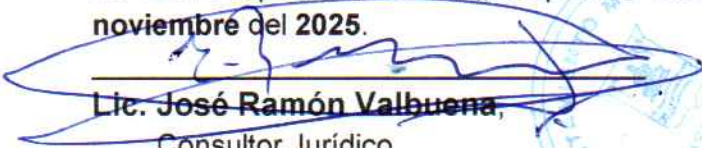
VISTA: La Ley No. 47-45 de Contrataciones Públicas, la cual modifico la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA**, mediante el periodo de **DICIEMBRE 2025 – FEBRERO 2026**, conforme a la solicitud realizada por **el Alcalde Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En San Felipe Puerto Plata,, República Dominicana, a los **Catorce (14)** días del mes de **noviembre del 2025**.


Lic. José Ramón Valbuena,
Consultor Jurídico

